



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983- 2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1573

SALTA, 26 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.708/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1626 – relacionada a la posesión de funciones del Sr. **IVÁN EZEQUIEL IBÁÑEZ** – DNI N° 40.426.438 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" (3° Año) de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir del 24 de octubre de 2022 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de designación y hasta tanto se cubra a través de un nuevo llamado, el profesor responsable de la cátedra, solicita se prorrogue la designación del Sr. Ibáñez.

Que a los fines de que no se interrumpan los haberes del citado alumno, el suscripto procede a la emisión de la presente en los términos establecidos en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Sr. **IVÁN EZEQUIEL IBÁÑEZ** – DNI N° 40.426.438 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 24 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nuevo llamado, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto al cargo que viene ocupando el Sr. Ibáñez, comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Sr. Ibáñez, profesor responsable y envíese copias para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
teocorimayo

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales